

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Geográfico y Catastral por la que queda sin efecto el ascenso, en comision, de don Manuel Castillo Rubio, a partir de la fecha que se señala.

Por Decreto de 19 de octubre del corriente año cesó en el cargo de Director general del Instituto Nacional de Estadística don Luis Ubach y Garcia-Ontiveros, que se encontraba en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geografos en situación de excedencia especial, de conformidad con la Ley de 15 de julio de 1954, y en el cual se incorporó a partir del día 20 del referido mes de octubre.

En su consecuencia, y de conformidad con el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 18 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes), esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta hecha por esa Sección, ha tenido a bien disponer que don Manuel Castillo Rubio, ascendido por Resolución de 20 de octubre último a la categoría de Ingeniero Jefe de tercera clase en comision, Jefe de Administración civil de primera, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, cese en el mencionado ascenso en comision con fecha 19 de octubre y continúe a partir del 20 del mismo mes en la categoría inferior de Ingeniero primero, Jefe de Administración civil de primera clase.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que pasa a la situacion de jubilado don Matias Garrido Vallejo.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Matias Garrido Vallejo, Auxiliar penitenciario mayor del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con 20.400 pesetas de sueldo anual y destino en la Prisión Central de Burgos, pase en el día de la fecha a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se promueve a Auxiliar penitenciario mayor a don Pedro Usieto Ramon.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a don Pedro Usieto Ramon, Auxiliar penitenciario mayor de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión Provincial de Huesca, a la categoría de Auxiliar penitenciario

mayor del expresado Cuerpo, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prision Provincial de Cadiz a don Arsenio Fernando Bravo y Bravo.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Cádiz a don Arsenio Fernando Bravo y Bravo, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Director de la Provincial de Cáceres.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se dispone el reintegro al servicio activo de don Francisco Avendaño González.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Francisco Avendaño González, Auxiliar penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria, reintegrese al servicio activo, siendo destinado para la prestación de sus servicios a la Prisión Especial de Mujeres de Santander.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se concede el pase a la situacion de excedencia voluntaria a doña Maria Dolores Calzada Martinez.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que doña Maria Dolores Calzada Martinez, Auxiliar penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones sea declarada en situación de excedencia voluntaria por el tiempo mínimo de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se jubila a don Francisco Tortosa Franco.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Francisco Tortosa Franco, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, en situación de excedencia

voluntaria, pase en el día de la fecha a la de jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por los servicios prestados pueda corresponderle.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 8 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prision Provincial de Salamanca a don Arsenio Fernando Bravo y Bravo.

Esta Direccion General ha tenido a bien nombrar Director de la Prision de Salamanca a don Arsenio Fernando Bravo y Bravo, Jefe superior de Administracion Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y Director electo de la Prision Provincial de Cádiz.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 9 de noviembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 17 de octubre de 1961 por la que se provee en el Cuerpo Especial Tecnico de Censores, Letrados y Contables del Tribunal de Cuentas una vacante por jubilacion de don Tomás García Gil.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provision de una plaza vacante de Censor Decano de entrada del Cuerpo Especial Tecnico de Censores, Letrados y Contables, por jubilacion reglamentaria de don Tomás García Gil en 18 de septiembre del corriente año, y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con la antigüedad de 19 del referido mes de septiembre, día siguiente al en que cesó el funcionario jubilado, Censor Decano de entrada, con el sueldo anual de 32.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Gonzalo Martínez Armero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1961.

NAVARRO

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

ORDEN de 31 de octubre de 1961 por la que se nombra Jefe superior de Administracion del Cuerpo Administrativo del Catastro a don Anatolio de Andrés Velasco

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, con efectividad del día 19 del mes actual, he tenido a bien nombrar Jefe superior de Administracion del Cuerpo Administrativo del Catastro, con destino en la Delegacion de Hacienda en la provincia de Salamanca, a don Anatolio de Andrés Velasco, que es Jefe de Administracion de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo en la expresada dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 7 de noviembre de 1961 por la que se jubila, con caracter voluntario, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Ocaña don Esteban Jimenez Alonso.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que ha presentado en este Ministerio don Esteban Jimenez Alonso, Corredor Colegiado de Comercio en ejercicio en la plaza mercantil de Ocaña, en solicitud de que se le conceda la jubilacion voluntaria por haber cumplido los sesenta y cinco años de edad y llevar más de treinta en el ejercicio activo de la profesion; y

Considerando que el artículo 69 del vigente Reglamento para el Regimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1959, dispone que los expresados Agentes mediadores que reúnan las condiciones alegadas por el interesado podran solicitar y obtener su jubilacion, con caracter voluntario, de acuerdo con lo prescrito en el Reglamento de la Mutualidad Benéfica del Cuerpo;

Considerando que, a la vista de la partida de nacimiento que obra en su expediente personal, don Esteban Jimenez Alonso tiene cumplidos los sesenta y cinco años de edad y que en dicho expediente también consta que fue nombrado Corredor de Comercio de la plaza mercantil de Toledo en 4 de junio de 1918, habiendose mantenido hasta la fecha en situacion de activo, reuniendo, por tanto, los requisitos exigidos por el referido artículo 69 del vigente Reglamento para solicitar y obtener la jubilacion voluntaria;

Considerando que la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Toledo ha informado favorablemente la peticion,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar, con caracter voluntario, a partir de la fecha de publicacion de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Corredor Colegiado de Comercio en ejercicio en la plaza mercantil de Ocaña don Esteban Jimenez Alonso.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del interesado a partir de dicha fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolucion de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Toledo para que tramite la publicacion de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos del Colegio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1961. — P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspeccion de Trabajo, motivada por la excedencia voluntaria de don Joaquin Bueso Aparicio, Inspector técnico provincial de primera clase.

Ilmo. Sr.: Vacante con fecha 31 de los corrientes una plaza de Inspector Técnico provincial de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspeccion de Trabajo, como consecuencia del pase a la situacion de excedencia voluntaria de don Joaquin Bueso Aparicio, que la venia desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialia Mayor del Departamento, y teniendo en cuenta que en la fecha de dicha vacante no existia ninguna peticion de reingreso al servicio activo por parte de Inspectores Técnicos de Trabajo en situacion de excedencia,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicacion de la Ley de Régimen Jurídico de la Administracion del Estado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.º de la Ley de 9 de mayo de 1950, ha tenido a bien disponer el ascenso en corrida de escalas de los funcionarios que, al ocurrir la